



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICI O:	
LICENCIA DE AMPLIACION, MODIFICACION O REPARACION QUE AFECTEN ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA OBRA EXISTENTE					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
AUTORIZACION PARA AMPLIACION, MODIFICACION O REPARACION QUE AFECTEN ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA OBRA EXISTENTE					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULOS 86, 87 FRACCION V, 96 SEXIES, LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO 143 FRACCION I, ARTICULO 144 FRACCION I A, B, C, D, E, F, G DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; 5.5, 5.6, 5.10 FRACCION VI, 18.3, 18.6, 18.20 FRACCION II, 18.21 INCISO A) DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO 79 FRACCION XII INCISO b) DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.			
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCION DE AMPLIACION, MODIFICACION O REPARACION		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EXISTA UNA AMPLIACION, MODIFICACION O REPARACION QUE AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA OBRA EXISTENTE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE REALIZA INSPECCION FISICA AL LUGAR PARA CORROBORAR LOS PLANOS DE LA AMPLIACION, MODIFICACION O REPARACION.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- FORMATO DE SOLICITUD	SI	NO	0	CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 18.21 INCISO A) LOS REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE QUE SERVIRA DE RESPALDO PARA EXPEDIR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION OBRA NUEVA	
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	NO	1		
3.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE	NO	NO	1		
4.- LICENCIA DE CONSTRUCCION AUTORIZADA	NO	NO	1		
5.- PLANO ARQUITECTONICO	SI	NO	2		
6.- LICENCIA DE USO DE SUELO	NO	NO	1		
7.- IMAGEN SATELITAL	SI	NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.- FORMATO DE SOLICITUD	SI	NO	0	CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULOS 18.20 FRACCION I, ARTICULO 18.21 INCISO A)	
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	NO	1		
3.-ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL	NO	NO	1		

4.- LICENCIA DE CONSTRUCCION AUTORIZADA	NO	1	LOS REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE QUE SERVIRA DE RESPALDO PARA EXPEDIR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION OBRA NUEVA
5.- PLANO ARQUITECTONICO	SI	2	
6.- LICENCIA DE USO DE SUELO	NO	1	
7.- IMAGEN SATELITAL	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- FORMATO DE SOLICITUD	SI	0	<p>CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULOS 18.20 FRACCION I, ARTICULO 18.21.</p> <p>LOS REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE QUE SERVIRA DE RESPALDO PARA EXPEDIR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION OBRA NUEVA</p>
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1	
3.-ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL	NO	1	
4.- LICENCIA DE CONSTRUCCION AUTORIZADA	NO	1	
5.- PLANO ARQUITECTONICO	SI	2	
6.- LICENCIA DE USO DE SUELO	NO	1	
7.- IMAGEN SATELITAL	SI	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO PARA PEDIR LA SOLICITUD Y PODER DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DIAS HABILES		
COSTO:	<p>VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PROGRESIVA (\$ 5.43) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION</p> <p>VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (\$ 10.857) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION</p> <p>VIVIENDA POPULAR (\$ 32.571) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION</p> <p>VIVIENDA MEDIA (\$ 38.00) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION</p> <p>VIVIENDA RESIDENCIAL (\$ 64.05) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION</p>	<p>Fundamento Jurídico</p> <p>ARTICULO 143 FRACCION I, ARTICULO 144 FRACCION I A, B, C, D, E, F, G DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS</p>	

		VIVIENDA RESIDENCIAL ALTA (\$ 72.74) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION				
		EDIFICACIONES MERCANTILES (\$ 53.20) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERIA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		EL TRAMITE NO SE OTORGARÁ CUANDO LOS REQUISITOS NO SEAN PRESENTADOS EN SU TOTALIDAD O CUANDO LOS DOCUMENTOS SEAN ALTERADOS.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO				DESARROLLO URBANO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ARQ. EDUARDO FLORENTINO GONZALEZ				
DOMICILIO:	CALL E:	AV.16 DE SEPTIEMBRE			NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	XALATLACO		
C.P.:	52680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
713	6904983		NO APLICA	NO APLICA	gobiernodexalatlaco@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:		NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA				
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE I:		¿SOLO EL PROPIETARIO DEL PREDIO PUEDE REALIZAR EL TRAMITE?				
RESPUESTA:		LO PUEDE REALIZAR OTRA PERSONA PRESENTANDO CARTA PODER SIMPLE O NOTARIADA				



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL TRAMITE SE PUEDE HACER EN LINEA?
RESPUESTA:	NO SE PUEDE REALIZAR EN LINEA, EL TRAMITE DEBE SER PRESENCIAL
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNDO REALIZO EL PAGO CORRESPONDIENTE AL TRAMITE?
RESPUESTA:	EL PAGO LO PODRA REALIZAR EN EL MOMENTO O AL RECOGER EL DOCUMENTO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

<p>ELABORÓ:</p> <p><u>C. YENDID NAJERA SILVA</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>ING. EDUARDO ELORENTINO GONZALEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>2022 • 2024</p> <p>15/02/2024.</p>
---	--	--

